



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**  
**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUESCA**  
**INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS**

15967

**EDICTO**

Por el presente edicto se notifica a las personas que se relacionan, acuerdo de iniciación del correspondiente procedimiento sancionador, por infracción del artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, tramitado por esta Subdelegación del Gobierno, al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las personas interesadas tienen un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones, según lo establecido en el artículo 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. El expediente podrá ser consultado o solicitado por escrito en esta Subdelegación del Gobierno.

Si Ud. lo desea puede examinar el expediente y presentar alegaciones, identificándose con su certificado digital, a través de la sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <https://sede.mpt.gob.es/>; asimismo, puede solicitar, de manera expresa, que las notificaciones se realicen de forma telemática, en cuyo caso, se realizarán a través de la citada sede electrónica, pudiendo optar, en cualquier momento, por un medio distinto, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Asimismo, se informa que se podrá recusar al instructor del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	SANCIÓN PROPUESTA
1279/2012	JOSE JIMENEZ RIO	Rubi (Barcelona)	302€
1371/2012	XAVIER CAMPOS MARTIN	Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)	302€
1375/2012	ANDREI FLORIN CIAVA	Balaguer (Lleida)	302€
1460/2012	JONATAN BAÑOS GARCIA	Lleida (Lleida)	302€
1561/2012	ADRIAN PERE SANCHEZ	Sesué (Huesca)	825€
1565/2012	JORGE CAMACHO ESTRADA	Barbastro (Huesca)	675€
1603/2012	DAVID FREIXES VENDRELL	Maó (Balears)	302€
1617/2012	MELISA HERNANDEZ RODRIGUEZ	Lleida (Lleida)	450€
1647/2012	ADRIA PEREZ FONTOVA	Tàrrega (Lleida)	302€
1648/2012	CARLOS MARTIN SANZ	Zaragoza (Zaragoza)	302€



1650/2012	JONATAN SOLER REINALES	Zaragoza (Zaragoza)	900€
1653/2012	SANTOS SANTIAGO LARROYA PEREZ	Barbastro (Huesca)	825€
1670/2012	PILAR MANCHON MUÑOZ	Sabadell (Barcelona)	302€
1684/2012	LUIS ANTONIO RUIZ BIELSA	Aranda de Moncayo (Zaragoza)	450€
1693/2012	BIENVENIDA NEFERTARI BRAVO RECHES	Tamarite de Litera (Huesca)	302€
1707/2012	JOSE FRANCISCO SANCHEZ ROMERO	Lleida (Lleida)	302€
1727/2012	BERNAT ESCAPA BOLAÑO	Barcelona (Barcelona)	302€

Huesca, 29 de octubre de 2012. La Subdelegada del Gobierno, María Teresa Lacruz Lázaro.